




PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

TÍTULO:	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
GRADO:	Superior	
DURACIÓN:	2.000 horas (1.600 en un centro educativo y 400 en centro de trabajo)	
HORARIO:	Tarde	
COMPETENCIA GENERAL	Participar en la prevención, protección y colectiva protección individual mediante el establecimiento o adaptación de medidas de control y correctoras para evitar o disminuir los riesgos hasta niveles aceptables con el fin de conseguir la mejora de la seguridad y salud en el medio profesional, de acuerdo a las normas establecidas. Este Técnico actuará, en todo caso, bajo la supervisión general de Arquitectos, Ingenieros o Licenciados y/o Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos o Diplomados.	

REQUISITOS DE ACCESO

- **Acceso Directo**
 - Título de Bachiller o Segundo de Bachillerato de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
 - Título de Técnico Superior o Especialista.
 - Curso de Orientación Universitaria. (COU) o Preuniversitario superados.
 - Titulación Universitaria o equivalente.
- **Prueba de acceso**

CAPACIDADES PROFESIONALES

Poseer una visión global e integrada del proceso de producción que le permita colaborar con otros departamentos internos y externos en la planificación de las actividades que puedan comportar daños para los trabajadores, las instalaciones o el entorno con objeto de su prevención.

Colaborar con los servicios y entidades con competencias en PRL y especialmente con aquellos que, en su caso formen parte del sistema de prevención en la empresa.

Promover, con carácter general, la prevención en la empresa:



- Detectar y analizar, a su nivel, los riesgos propios de cada actividad en el proceso productivo y los específicos de los equipos, sustancias y preparados que manipulen así como de las reacciones que se producen
- Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y ambientales, supervisando la adecuación de los equipos y medios de prevención a los riesgos adecuados a las maquinas, instalaciones, procesos, sustancias y preparados.
- Establecer medidas preventivas y protectoras participando en la elaboración del programa preventivo y del plan de emergencia interior y exterior, organizando los medios humanos y materiales en la forma más adecuada para controlar las situaciones de riesgo, así como colaborar en las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Prevencionista.
- Coordinador de prevención.
- Técnico de Prevención.
- Técnico/jefe de seguridad e higiene.

LEGISLACIÓN

- Decreto 84/2003 BOCYL 6/08/2003 Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales.
- Real Decreto 1161/2001, de 26 de octubre, establece el título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales y las correspondientes enseñanzas mínimas («B.O.E.» 21-11-2001).



PLAN DE ESTUDIOS

1º Curso (925 horas)		
MÓDULO PROFESIONAL	Centro educativo (Horas / semana)	
Riesgos derivados de las condiciones de seguridad (2)	10	
Riesgos físicos ambientales (2)	9	
Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo	11	
Relaciones en el entorno de trabajo	3	
2º Curso (1075 horas)		
MÓDULO PROFESIONAL	Centro educativo 1º y 2º Trimestre (Hs / semana)	Centro de trabajo 3º Trimestre (Horas)
Gestión de la prevención (1)	10	
Riesgos químicos y biológicos ambientales	10	
Emergencias (1)(2)	7	
Formación y orientación laboral (2)	3	
Formación en centros de trabajo (2)		400

(1) Módulos profesionales que pueden convalidarse con la Formación Profesional ocupacional.

(2) Módulos profesionales que pueden tener correspondencia con la práctica laboral.



CIFP Simón de Colonia
Burgos



SIMÓN

DE COLONIA

C.I.F.P. BURGOS

✉ Francisco de Vitoria S/N 09006
Burgos
☎ 947245305 / 📠 947245306
<http://www.simondecolonia.net>
cifp-simon.colonia@jcyL.es



Somos
enseñanza
pública



Education and Culture DG
Lifelong Learning Programme



Europa impulsa
nuestro crecimiento



Junta de
Castilla y León